

CONVOCATORIA

CAPACITADORES ELECTORALES

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, a través de la Junta General Ejecutiva, con fundamento en el artículo 144 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y con motivo de la aplicación del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral 2011-2012, implementado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, convoca a los ciudadanos a participar como capacitadores electorales.

FUNCIONES:

- 1.-Motivar a los ciudadanos insaculados para que participen como funcionarios de casilla y tomen los cursos de capacitación electoral.
- 2.-Impartir los cursos de capacitación electoral a fin de proporcionar a los ciudadanos los conocimientos necesarios para llevar a cabo las funciones propias de la Mesa Directiva de Casilla, durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012.
- 3.-Asistir a los funcionarios de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.
- 4.-Apoyar a los consejos electorales en las funciones que se les indiquen.
- 5.-Realizar otras actividades que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional les instruya.

REQUISITOS:

- 1.-Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- 2.-Contar con Credencial para Votar.
- 3.-Haber concluido como mínimo con la Educación Media Básica (Secundaria).
- 4.-Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.
- 6.-No tener más de 65 años el día de la jornada electoral que se celebrará 1 de julio de 2012.
- 7.-No militar en ningún partido o agrupación política.
- 8.-Disponer de tiempo completo.
- 9.-Aprobar la evaluación integral que realizará la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional.
- 10.-Entregar la documentación señalada en la presente convocatoria.
- 11.-Llenar la hoja de solicitud para aspirante correspondiente.

DOCUMENTACIÓN:

- 1.-Original y copia del acta de nacimiento.
- 2.-Original y copia de la Credencial para Votar o el comprobante de inscripción en el Padrón Electoral del Registro Federal de Electores.
- 3.-Copia de comprobante domiciliario, pudiendo ser recibo de teléfono, de energía eléctrica, de agua u otro similar, con domicilio completo.
- 4.-Currículum vitae, preferentemente con soporte documental (diplomas, constancias, reconocimientos, etc.).
- 5.-Tres fotografías tamaño infantil, recientes, con el rostro de frente.
- 6.-Copia de comprobante de estudios.
- 7.-Original y copia de CURP y del RFC al momento de la contratación.

*Los documentos originales serán devueltos al aspirante previo cotejo de los mismos

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1.- Los aspirantes deberán presentarse con la documentación completa, entre el 2 y el 17 de enero del año 2012, en alguno de los siguientes lugares:

MUNICIPIOS	DIRECCIÓN	HORARIO DE LUNES A VIERNES	HORARIO SABADO
MÉRIDA	C. 57 # 511 X 62 Y 64 CENTRO	09:00. A 16:00 HRS.	09:00 A 14:00 HRS.
KANASÍN	C. 25 A #345 X 24 Y 26 FRACC. HECTOR VICTORIA AGUILAR	09:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 19:00 HRS.	09:00 A 13:00 HRS.
UMÁN	C. 23 # 64 D X 14 Y 16	09:00 A 13:00 Y DE 17:00 A 20:00 HRS.	09:00 A 14:00 HRS.
PROGRESO	C. 31 # 136 C X 76 CENTRO	09:00 A 13:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS.	09:00 A 12:00 HRS.
TIZIMÍN	C. 25 B # 347 COL. CAMPESTRE SAN FRANCISCO	09:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 20:00 HRS.	09:00 A 13:00 HRS.
VALLADOLID	C. 40 # 179 F X 31 Y 33 COL. SANTA LUCIA	10:00 A 13:00 Y DE 17:00 A 20:00 HRS.	10:00 A 13:00 HRS.
TEKAX	C. 46 # 218 X 59 Y 61	09:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 20:00 HRS.	09:00 A 13:00 HRS.
TICUL	C. 24 # 140 C X 11 Y 13 BARRIO DE GUADALUPE	09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 20:00 HRS.	09:00 A 14:00 HRS.
TIXKOKOB	C. 18 # 78 X 11 Y 13	09:00 A 11:00 Y DE 15:00 A 19:00 HRS.	09:00 A 13:00 HRS.
IZAMAL	C. 29 # 275 B X 20 Y 22 CENTRO	09:00 A 13:00 Y DE 17:00 A 21:00 HRS.	09:00 A 13:00 HRS.

2.- Sólo a los aspirantes que presenten completa y legible su documentación, les será aceptada la solicitud de registro y tendrán derecho a presentar la evaluación integral.

CONTACTO

Para mayor información puedes acudir a la oficina de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, ubicada en la calle 64 entre 57 y 55 centro; o bien comunicarte a los teléfonos: (999) 930 35 50 Ext. 216, 218, 233 y 234.

ATENCIÓN

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. J. ARMANDO VALDEZ MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

